

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**11039** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para abastecimiento poblacional, en el término municipal de Tabanera la Luenga (Segovia).*

REF.: MC-0037/2023 (INTEGRA-AYE) SG

El Ayuntamiento de Tabanera la Luenga (P4023400G) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia CP-20884-SG, a favor del solicitante, con destino a abastecimiento, un caudal máximo instantáneo de 3,2 l/s y un volumen máximo anual de 44.842 m<sup>3</sup>, en el término municipal de Tabanera la Luenga (Segovia).

Con la modificación solicitada se pretende, ejecutar un sondeo nuevo manteniendo la captación existente como toma de emergencia. Todo ello, disminuyendo el volumen máximo anual hasta los 44.815 m<sup>3</sup>.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (toma de emergencia): Sondeo de 150 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 12679 del polígono 1, en el término municipal de Tabanera la Luenga (Segovia).

-Toma 2 (toma principal): Sondeo de 180 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 12679 del polígono 1, en el término municipal de Tabanera la Luenga (Segovia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento poblacional.

El caudal máximo instantáneo es de 4,26 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 44.815 m<sup>3</sup>. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 15 CV cada una.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Curso medio del Eresma, Pirón y Cega.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0037/2023 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 19 de marzo de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240012714-1